



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 9794 /2016.-

ARICA, 14 DE JUNIO DE 2016.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°6561, de fecha 20 de Marzo de 2016, que aprueba el programa denominado "Feria Cultural Artístico Azapa 2016".
- Memorándum N°699, de fecha 27 de Mayo de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita autorizar la modificación de Decreto Alcaldicio N°6561/16.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°6561, de fecha 20 de Marzo de 2016, que aprueba el programa denominado "Feria Cultural Artístico Azapa 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
Contratación de productoras por Show artístico en Valle de Azapa Poblado San Miguel	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 40.000.000.- IVA Incluido
Contratación Artistas locales(solistas- bailarines y otros)	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 2.000.000.- Impuesto incluido
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.500.000.- IVA Incluido
Pasajes	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 8.000.000.- Exento IVA
Adquisición de recuerdos y souvenir	215.24.01.008.004.002	R.R.P.P. Com. Y Eventos (Gto. Premios)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.000.000.- IVA Incluido.
Servicio catering por tres días	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros Eventos Otros servicios generales	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$1.000.000.- IVA incluido

Monto del programa no sufre modificación: total \$ 71.300.000.-

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
Contratación de productoras por Show artístico en Valle de Azapa Poblado San Miguel	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 40.000.000.- Iva Incluido o Exento Iva
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales		
Contratación Artistas locales(solistas- bailarines y otros)	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 4.300.000.- Impuesto incluido
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.200.000.- IVA Incluido
Pasajes	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 5.000.000.- Exento IVA
Contratación de productora para servicio de facilitadores por tres días 24-25- y 26 de Junio	215.24.01.008.004.002	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$ 1.500.000.- IVA Incluido.

Servicio catering por tres días	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros Eventos Otros servicios generales	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$1.500.000.- IVA incluido
---------------------------------	--	---	--	----------------------------------

Monto del programa no sufre modificación: total \$ 71.300.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



MONSIEUR CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATf/CCG/rpm.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)